

ACTUALIDAD COMUNITARIA PERTE SALUD DE VANGUARDIA

El Ministerio de Industria, Comercio y Turismo ha efectuado la convocatoria de **ayudas a proyectos estratégicos para la transición industrial del sector farmacéutico y del sector de productos sanitarios**, bajo el **PERTE SALUD de VANGUARDIA**, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia en el año 2022.

Estas ayudas podrán tener la forma de préstamo, subvención o de una combinación de ambas modalidades. El importe total máximo convocado será de 50.000.000 euros de los que 25.000.000 euros serán en forma de préstamos y 25.000.000 euros en forma de subvención.

El objeto será la ejecución de proyectos estratégicos para la transición industrial del sector farmacéutico y del sector productos sanitarios en régimen de concurrencia competitiva.

A dichas ayudas pueden sociedades que no formen parte del sector público, que vengán desarrollando una actividad industrial durante un periodo de, al menos, tres años contados hasta la fecha de fin de plazo de solicitud, y que cumplan todas las condiciones establecidas en el artículo 4 de Orden ICT/309/2022, de 31 de marzo, por la que se modifica la Orden ICT/789/2021, de 16 de julio.

Préstamos rembolsables al tipo de interés del 0%, y con un plazo de amortización total de 10 años con 3 años de carencia.

El plazo de presentación comenzará **desde el día 18 de mayo de 2022 y finalizará el día 15 de junio de 2022**.

Convocatoria BOE:


<https://www.boe.es/boe/dias/2022/05/07/pdfs/BOE-B-2022-14280.pdf>

Memoria explicativa PERTE para la Salud de Vanguardia:

https://www.lamoncloa.gob.es/presidente/actividades/Documents/2021/151121_PERT_E-Memoria-explicativa.pdf

Confiando resulte de su interés, atentamente.

Fdo. Amaia Ramos
Servicio de Información Empresarial Europea

 <p>Arabako Foru Aldundia Diputación Foral de Álava www.alava.net</p> <p>SERVICIO DE INFORMACIÓN EMPRESARIAL EUROPEA Financiado por la Diputación Foral de Álava</p>	<p>Vitoria-Gasteiz, a 10 de mayo de 2022</p>
---	--